

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0025/24

AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA

A N U N C I O

LICITACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE PARCELAS RÚSTICAS MUNICIPALES PARA EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DURANTE LA CAMPAÑA AGRÍCOLA DE 2024.

Por medio del presente, se hace público que, mediante Decreto de esta Alcaldía de fecha 3 de enero de 2024 se aprobó el expediente para la adjudicación del arrendamiento de parcelas rústicas municipales para el aprovechamiento de pastos, por procedimiento abierto, durante la campaña agrícola de 2024, y los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir este procedimiento.

En su virtud, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila del presente anuncio a fin de que cualquier persona interesada pueda concurrir al procedimiento de licitación al que resultan aplicables. La información sobre las parcelas y precios, incluyendo pliego de condiciones podrán consultarlas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el perfil del Contratante habilitado.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Aldeaseca (Ávila).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación:
 - Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Aldeaseca.
 - Domicilio: calle Constitución, n.º 24
 - Localidad y código postal: Aldeaseca - 05212.
 - Teléfono: 920 306 001.
 - Correo electrónico: aytoaldeaseca@gmail.com
 - Perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>
 - Pliego de condiciones y detalles de parcelas licitadas en tablón de anuncios de la sede electrónica: <https://aldeaseca.sedelectronica.es/>

2. Presentación de proposiciones:

- a) Fecha límite de presentación: quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

- b) Modalidad de presentación: en soporte papel o electrónico. Los modelos de documentación podrán ser obtenidos por los licitadores en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Aldeaseca o a través del Perfil del Contratante.

Aldeaseca, 3 de enero de 2024.

El Alcalde-Presidente de la Corporación, *Luis Ignacio Arévalo Martín*.

